

Estándar de competencias profesionales

Gestionar la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en redes de gas

Familia Profesional	Energía y Agua
Nivel	3
Código	ECP1206_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/1615/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Controlar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales en el montaje de redes de gas, para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la normativa aplicable.
- IC1.1** Los riesgos profesionales derivados del montaje de redes de gas se identifican y controlan siguiendo los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa de aplicación.
- IC1.2** La gestión, despliegue y ubicación de infraestructuras relacionadas con la seguridad y la salud en el montaje de la red, se desarrolla y controla.
- IC1.3** La gestión, despliegue y uso de los equipos de seguridad y protección personales se desarrolla y controla.
- IC1.4** El empleo, funcionamiento y estado de conservación de maquinaria, vehículos, herramientas y otros equipos utilizados en la obra, se supervisa desde el punto de vista de la seguridad.
- IC1.5** La aplicación del plan de seguridad de obra en la fase de montaje, se supervisa.
- EC2** Controlar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales en la puesta en servicio y mantenimiento de redes de gas, para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la normativa aplicable.

- IC2.1** Los riesgos profesionales derivados de los trabajos en presencia de gas se identifican y controlan siguiendo los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa de aplicación.
- IC2.2** La gestión, despliegue y ubicación de infraestructuras relacionadas con la seguridad y la salud en la puesta en servicio y mantenimiento de redes de gas, se desarrolla y controla.
- IC2.3** El empleo y el estado de conservación de los equipos de seguridad y protección personales empleados en las labores de mantenimiento se supervisa.
- IC2.4** El empleo, funcionamiento y estado de conservación de maquinaria, vehículos, herramientas y otros equipos utilizados en la obra, se supervisa desde el punto de vista de la seguridad.
- IC2.5** La aplicación del plan de seguridad de obra en los procesos de puesta en servicio y mantenimiento, se supervisa.

EC3 Controlar el cumplimiento de las medidas preventivas de riesgos medioambientales en el montaje, la puesta en marcha y el mantenimiento de redes de gas, para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la normativa aplicable.

- IC3.1** Los escombros y desechos producidos en obra se clasifican según tipología y peligrosidad.
- IC3.2** La evacuación y reciclaje de los escombros y desechos producidos en obra se gestiona según procedimientos y normativa de aplicación.
- IC3.3** Los venteos y vertidos de gas a la atmósfera se supervisan y controlan según procedimientos establecidos.
- IC3.4** El ruido y producción de polvo se controlan según procedimientos y límites establecidos.
- IC3.5** La vegetación afectada por las obras se controla gestionando los trasplantes, replantaciones y demás medidas para minimizar las afecciones.

EC4 Gestionar los casos de emergencia en el montaje, la puesta en servicio y el mantenimiento de redes de gas en el menor tiempo posible teniendo en cuenta las condiciones de calidad y seguridad.

- IC4.1** Los riesgos inminentes o daños producidos se identifican y evalúan de acuerdo al plan de emergencia interior y exterior.
- IC4.2** La protección del accidentado y el aislamiento de la causa que ha producido el accidente se gestiona de manera inmediata.
- IC4.3** La emergencia se valora siguiendo los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable en seguridad.

- IC4.4** La solicitud de ayuda ante la emergencia se gestiona según se establece en el plan de seguridad y en la normativa aplicable.
- IC4.5** La prestación de primeros auxilios y la gestión, despliegue y utilización de infraestructuras de seguridad de la red de gas, se desarrollan y controlan gestionando las situaciones de nerviosismo y desorden.
- IC4.6** El empleo, funcionamiento y utilización de los equipos de seguridad y protección personales empleados en las labores de aplicación del plan de emergencia se supervisa.
- IC4.7** Los informes correspondientes a daños y demás aspectos relacionados con las emergencias se elaboran según los procedimientos y especificaciones establecidas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Gestores de montaje de redes de gas
Jefes de obra de redes de gas
Gestores de mantenimiento de redes de gas

Medios de producción

Plan de seguridad Plan de emergencia interna y externa Material de señalización Equipos de detección y extinción de incendios Botiquín de primeros auxilios Detectores de gases Equipos de protección individual.

Información utilizada o generada

Proyectos. Planos de conjunto y despiece. Planos isométricos. Esquemas y diagramas de principio. Listado de piezas y componentes. Planes de montaje. Programas de mantenimiento, procedimientos de mantenimiento. Partes de trabajo. Especificaciones técnicas. Catálogos. Manuales de servicio y utilización. Manual de funcionamiento. Aplicaciones informáticas específicas. Normas internas de trabajo. Normativa aplicable.